

ILTMO. SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUELVA

DATOS PERSONALES

D.N.I.	Nombre	Apellidos	
Dirección			C. Postal
Localidad	Provincia	Teléfono	
e-mail:			

EN REPRESENTACIÓN DE: (Empresa, Hermandad, Asociación.....)

Nombre	N.I.F. / C.I.F.		
Dirección		C. Postal	Localidad
Provincia	Teléfono	e-mail:	

SOLICITA la ocupación eventual de caseta en el Recinto Colombino, con motivo de las próximas **FIESTAS COLOMBINAS 2022**, debiendo aportar con esta solicitud la siguiente documentación:

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- D.N.I. / N.I.F. o C.I.F. según el caso
- Anexo Técnico
- Anexo I, Declaración responsable
- Seguro de Responsabilidad Civil, que deberá contener, en todos los casos, las siguientes especificaciones:
 1. El Tomador de la Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil deberá ser el Adjudicatario de la Caseta de feria.
 2. La Póliza del Seguro de Responsabilidad Civil deberá contener la referencia expresa sobre la protección del seguro al amparo de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía y Decreto 109/2005, de 26 de abril, por el que se regulan los contratos de Seguros de Responsabilidad Civil en materia de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas en Andalucía.
 3. Las cantidades aseguradas en la Póliza del Seguro de Responsabilidad Civil no podrán ser inferiores a 301.000 € en la cobertura por siniestros y de 151.000 € en el sublímite por víctima.
 4. En el Riesgo Asegurado deberá especificarse:
 - “Caseta de Feria” y contener el nombre comercial, así como la calle donde está situada y el número de los módulos.
 5. Las sumas aseguradas en la Póliza del Seguro de Responsabilidad Civil serán según el aforo de la Caseta Familiar.
 6. Periodo de vigencia.



PLAZOS

Plazo de presentación de solicitudes, se establece desde el día 25 abril al 22 de mayo de 2022, ambos inclusive.

Publicación de listado provisional, el día 07 de junio de 2022.

Plazo de presentación de alegaciones, desde el día 08 al 21 de junio de 2022, ambos inclusive.

Publicación de listado definitivo, el día 27 de junio de 2022.

Periodo de liquidación de tasas, se establece desde el día 01 al 10 de julio de 2022, ambos inclusive.

OBSERVACIONES

El abajo firmante, cuyos datos figuran en esta instancia, **DECLARA** bajo su responsabilidad, que los datos y documentos aportados en esta solicitud son ciertos.

En Huelva, a ____ de _____ de 2022

Firmado/ sello _____

El Ayuntamiento de Huelva, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, informa que los datos personales que Ud. proporciona serán incluidos en los ficheros de datos de carácter personal de titularidad de esta entidad, cuya finalidad es la realización de tareas propias de la gestión municipal en el ámbito de sus competencias. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos previstos en dicha Ley, mediante solicitud presentada ante el registro de entrada del Ayuntamiento de Huelva, sito en Plaza de la Constitución s/n. 21003. Huelva.